



Asignatura: Trabajo de Fin de Grado (del Itinerario Actividad Física y Salud)
Código: 19060
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Grado
Tipo: Trabajo de Fin de Grado
Nº de créditos: 6 ECTS
Curso: 2018 - 2019

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Trabajo de Fin de Grado del Itinerario Actividad Física y Salud

1.1. Código / Course Lumber

19060

1.2. Materia / Content area

Trabajo de Fin de Grado

1.3. Tipo / Course type

Formación obligatoria

1.4. Nivel / Course level

Grado

1.5. Curso / Year

Cuarto

1.6. Semestre / Semester

Segundo

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 ECTS

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Para la presentación y evaluación final del Trabajo de Fin de Grado (TFG) será preciso haber superado todas las materias y asignaturas del plan de estudios, y haber finalizado satisfactoriamente las prácticas externas.



Asignatura: Trabajo de Fin de Grado (del Itinerario Actividad Física y Salud)
Código: 19060
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Grado
Tipo: Trabajo de Fin de Grado
Nº de créditos: 6 ECTS
Curso: 2018 - 2019

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales / **Minimum attendance requirement**

La asistencia a los seminarios de formación y a las tutorías programadas es obligatoria en su totalidad. Las faltas de asistencia deberán ser justificadas ante el tutor o tutora correspondiente que establecerá los procedimientos, tareas y actividades que puedan ser necesarias para subsanar las posibles deficiencias o carencias de formación atribuibles a las faltas de asistencia a los seminarios.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

La elaboración del Trabajo de Fin de Grado será tutelada por profesorado de los Departamentos que imparten docencia en este título de grado. La asignación de tutores la llevará a cabo una comisión integrada por el Director del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, el Coordinador de la Titulación y los Coordinadores de las Menciones-Itinerarios de Orientación Profesional. Durante el primer semestre se informará a cada estudiante del nombre de su tutor o tutora del TFG.

1.11. Competencias / **Competencies**

La realización del Trabajo de Fin de Grado implicará la aplicación y desarrollo de todas las competencias de la titulación, generales y específicas (de itinerario), exigibles para obtener el título.

Competencias básicas y generales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.

CG 2 - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.



Asignatura: Trabajo de Fin de Grado (del Itinerario Actividad Física y Salud)
Código: 19060
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Grado
Tipo: Trabajo de Fin de Grado
Nº de créditos: 6 ECTS
Curso: 2018 - 2019

- CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo.
- CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
- CG 5 - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- CG 6 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG 8 - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
- CG 9 - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
- CG 10 - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
- CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias específicas

Con respecto a las competencias específicas de la titulación cabe decir, de acuerdo con lo establecido en el Libro Blanco de la titulación, que se han determinado manteniendo la premisa de que todos los graduados y graduadas deberán alcanzar un dominio de las competencias básicas en cada uno de los perfiles profesionales a los que se alude en el apartado 2.3 de esta propuesta (Docencia en educación Física, Entrenamiento deportivo, Actividad física y salud, y Gestión y recreación deportiva). Por ello mismo, las competencias específicas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que a continuación se presentan integran competencias profesionales cuya adquisición permitirá una inserción profesional cualificada.

- CE12. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
- CE13. Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
- CE14. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
- CE15. Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
- CE16. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
- CE17. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.



Asignatura: Trabajo de Fin de Grado (del Itinerario Actividad Física y Salud)
Código: 19060
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Grado
Tipo: Trabajo de Fin de Grado
Nº de créditos: 6 ECTS
Curso: 2018 - 2019

Resultados de aprendizaje / Learning results

La realización del Trabajo de Fin de Grado implicará la comprobación del grado de adquisición de los aprendizajes expresados en la titulación.

- Conocer la organización, la estructura y función de la actividad físico-deportiva y la salud.
- Analizar programas de actividad físico-deportiva desde el punto de vista de su relación con la salud.
- Aplicar los conocimientos sobre diferentes tipos de actividad físico-deportiva para la elaboración de programas orientados a la salud.
- Elaborar informes sobre la calidad y adecuación de las propuestas y programas desde el punto de vista de la salud.
- Comprender y adecuar la interpretación de estudios, análisis e informes realizados en el ámbito de la actividad física desde el punto de la salud.

1.12. Contenidos del programa / Course contents

Con carácter general, los contenidos del Trabajo de Fin de Grado son los que se establecen a continuación:

- Análisis de una situación real en un centro, club, empresa, institución deportiva o sanitaria, desde una perspectiva de calidad de proyecto o servicio de actividad física y salud.
- Descripción de fortalezas y debilidades de la situación analizada.
- Elaboración de propuestas de mejora, contextualizadas y fundamentadas, de las debilidades observadas.

No obstante, dentro de este marco general, la determinación específica de los contenidos que se desarrollarán en el TFG estarán en función del itinerario de orientación profesional (mención) elegido por estudiante, es este caso, Actividad Física y Salud; en el caso de que el estudiante no haya optado por un itinerario en particular los contenidos del Trabajo estarán en función del itinerario en el cual el estudiante curse un mayor número de asignaturas.

1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

La bibliografía básica de obligada lectura, cuyo estudio ayudará a una mejor realización del Trabajo de Fin de Grado y a la consecución de sus objetivos, se indicará al alumnado a principios del curso en función del itinerario de Actividad Física y Salud; en el caso de que el estudiante no haya optado por un itinerario en particular los contenidos del Trabajo estarán en función del tipo de centro y ámbito en el que el estudiante realice sus prácticas externas.



Asignatura: Trabajo de Fin de Grado (del Itinerario Actividad Física y Salud)
Código: 19060
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Grado
Tipo: Trabajo de Fin de Grado
Nº de créditos: 6 ECTS
Curso: 2018 - 2019

2. Métodos docentes / Teaching methodology

La elaboración del Trabajo de Fin de Grado tendrá carácter individual y será tutelada por uno o dos profesores de los Departamentos implicados en la titulación. Sus funciones serán las de orientación, seguimiento y autorización de la presentación del TFG para su evaluación. En el caso de que el TFG sea realizado en una entidad externa podrá ser tutelado por un profesor de la titulación y un tutor de dicha entidad.

Las actividades formativas a realizar durante la realización del TFG y el número de horas que se dediquen a cada una de ellas dependerá, en buena medida, de la naturaleza del Trabajo (ensayo, innovación, estudio comparativo...). En todo caso incluirán:

- Búsqueda de información, revisión bibliográfica.
- En su caso, realización de trabajo de campo, entrevistas, visitas a centros de interés...
- Asistencia a tutorías.
- Asistencia a seminarios formativos.
- Elaboración del Trabajo por escrito.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload

Actividades		Nº de horas (*)	Porcentaje
Presenciales (**)	Realización de trabajo de campo, entrevistas, visitas a centros de interés...	18	40 (26,7%)
	Seminarios	16	
	Tutorías programadas	6	
No presenciales	Preparación del trabajo de campo, de las entrevistas...	25	110 (73,3%)
	Estudio semanal y búsqueda y revisión bibliográfica	20	
	Elaboración del Trabajo de Fin de Grado	65	
Carga total de horas de trabajo:		150h	

(*) Estimación aproximada del número de horas en cada tipo de actividad

(**) Se consideran actividades presenciales tanto las que tienen lugar en la Facultad como en el lugar de análisis de la situación real.

4. Métodos de evaluación / Evaluation procedures

El estudiante tendrá que presentar el Trabajo de Fin de Grado (TFG) que ha elaborado, de acuerdo con las directrices establecidas para su realización, en el plazo establecido para ello. Durante el primer semestre del curso académico, se



Asignatura: Trabajo de Fin de Grado (del Itinerario Actividad Física y Salud)
Código: 19060
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Grado
Tipo: Trabajo de Fin de Grado
Nº de créditos: 6 ECTS
Curso: 2018 - 2019

entregará a los estudiantes las citadas directrices, las cuales incluirán, entre otros aspectos, los criterios específicos de calidad que orientarán la evaluación del mismo.

La evaluación del TFG tendrá lugar a finales del octavo semestre. De acuerdo con la normativa de la UAM, dicha evaluación se llevará a cabo a través de una Comisión de Evaluación constituida por tres docentes designados por el Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, entre los que podrá figurar el tutor o tutora del TFG del estudiante.

La calificación final del TFG constituirá la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada miembro de la Comisión de Evaluación, siempre que el TFG haya recibido una valoración positiva (5 puntos o más) de al menos dos de los miembros de dicha comisión. En el caso de que un TFG no obtenga un valor de la media de calificaciones suficiente (5 puntos o más), aun cuando haya recibido dos calificaciones que individualmente lo son, se procederá a descartar la calificación más alta y la más baja, siendo la restante la calificación final asignada.

Cuando la media de la calificación otorgada por los tres miembros de la comisión de evaluación sea de sobresaliente (9 puntos o más), los miembros de la Comisión de Evaluación (al menos dos) podrán recomendar al autor o autora del correspondiente TFG que opte a la calificación de "Matrícula de Honor", para lo que el TFG deberá ser presentado públicamente y defendido por su autor o autora ante un Tribunal nombrado por la comisión de asignación de tutores citada anteriormente. Será dicho autor o autora quien decida, en última instancia, si desea optar a la obtención de una matrícula de honor a través del procedimiento indicado o si prefiere mantener la calificación de sobresaliente que ha obtenido como nota final. El número de matrículas de honor que puede conceder el referido Tribunal estará en función de lo establecido al respecto por la normativa de la UAM.

En virtud de lo expuesto en el artículo 10 de la Normativa de Evaluación Académica de la UAM, "Cuando un profesor observe conductas o actos en un estudiante incompatibles con la probidad y la ética, con independencia de su posible repercusión en la calificación de la prueba, podrá solicitar del Rector la incoación del correspondiente expediente informativo al estudiante en cuestión". A estos efectos, con respecto a "su posible repercusión en la calificación de la prueba", y sin excluir otras posibles acciones, se deberá tener presente que cuando se compruebe que en un TFG se han utilizado ideas, opiniones, datos..., procedentes de obras de otros autores o autoras sin hacer constar la correspondiente referencia bibliográfica de manera explícita y clara (plagio), el TFG será calificado con la puntuación más baja (0) en las correspondientes convocatorias del curso académico, debiendo el estudiante realizar una nueva matrícula del TFG para el curso siguiente.

El sistema de calificación que se aplicará en este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En lo que se refiere a los aspectos formales del TFG, se deberán tener en cuenta los aspectos siguientes:



Asignatura: Trabajo de Fin de Grado (del Itinerario Actividad Física y Salud)
Código: 19060
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Grado
Tipo: Trabajo de Fin de Grado
Nº de créditos: 6 ECTS
Curso: 2018 - 2019

–El texto del trabajo deberá presentarse de acuerdo con el siguiente formato:

- Tipo de letra: Arial (12 pts.) o Times New Roman (12 pts.)
- Márgenes superior e inferior: 2,5 cm.
- Márgenes derecho e izquierdo: 2,5 cm.
- Espaciado entre líneas: 1 (sencillo)
- Espaciado entre párrafos: Un renglón vacío.

–El trabajo se imprimirá a doble cara y se presentará debidamente encuadernado. La extensión del trabajo no deberá superar las 30.000 palabras (60 páginas aproximadamente, quedando excluidos el índice y las referencias bibliográficas, así como los anexos en el caso de que proceda).

Con carácter general, cada estudiante deberá presentar 3 ejemplares del TFG y un CD que contenga el correspondiente archivo digital en el que se encuentra el mismo TFG que se ha entregado impreso. Cada curso académico, la Comisión de Titulación elaborará un calendario específico, en el marco del calendario general de la Universidad, en el que se indicarán los plazos de entrega del TFG al correspondiente tutor o tutora, así como la fecha final de presentación en la Secretaría del Departamento, lugar en el que lo recogerán los miembros de la Comisión de Evaluación anteriormente referida para proceder a su calificación.

Los estudiantes que, de acuerdo con la norma establecida en este mismo documento, puedan y deseen optar a una Matrícula de Honor deberán entregar 3 nuevos ejemplares del TFG, idénticos a los entregados anteriormente, para el correspondiente Tribunal.

Tanto los tutores y tutoras de los TFG como los miembros de la Comisión de Evaluación asegurarán el reconocimiento y la protección de la propiedad intelectual que corresponde a los autores y autoras de dichos TFG, de acuerdo con lo establecido al respecto en la legislación vigente.

Cuando el profesorado observe conductas o actos en un estudiante incompatibles con la probidad y la ética, con independencia de su posible repercusión en la calificación de la prueba, podrá solicitar del Rector la incoación del correspondiente expediente informativo al estudiante en cuestión (art 10.3 del Normativa de Evaluación Académica de la Universidad)

5. Cronograma / Course calendar

Nº de semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales
1-3	<ul style="list-style-type: none">– Pautas generales para el análisis de una situación real en el ámbito profesional– Diseño de instrumentos para el análisis de la situación– Seminarios	3	24



Asignatura: Trabajo de Fin de Grado (del Itinerario Actividad Física y Salud)
Código: 19060
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Grado
Tipo: Trabajo de Fin de Grado
Nº de créditos: 6 ECTS
Curso: 2018 - 2019

Nº de semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales
4-10	– Análisis de una situación real en un colegio, club, empresa o institución deportiva, desde una perspectiva de calidad de proyecto o servicio (deportivo, de salud, educativo...) – Seminarios	7	56
11-13	– Descripción de fortalezas y debilidades de la situación analizada – Contextualización, en un marco teórico-conceptual y de antecedentes, de una de las debilidades detectadas – Seminarios	3	24
14-16	– Elaboración de propuestas de mejora, contextualizadas y fundamentadas, de las debilidades observadas – Informe final – Seminarios	3	24
	Tutorías programadas en función del ritmo de elaboración del TFG	6	
	Realización de trabajo de campo, entrevistas, visitas a centros de interés...	18	
	Total.....	40	110

(Estimación aproximada del contenido de las sesiones y del número de horas)